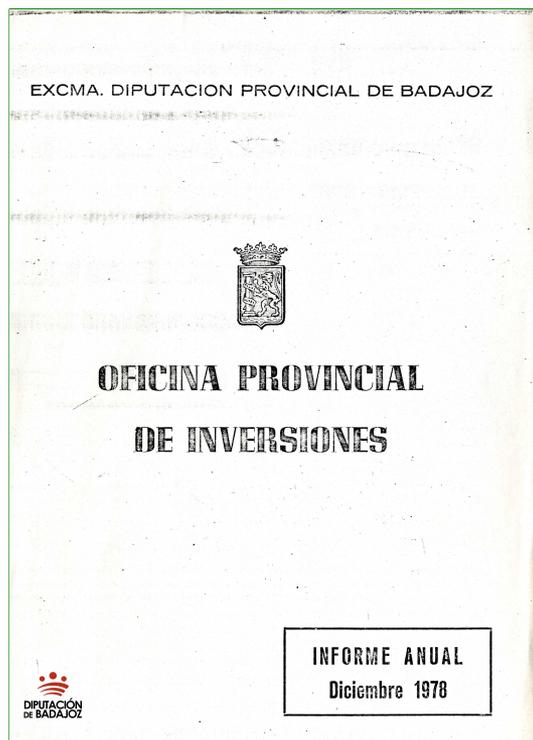


# DOCUMENTO DEL MES

## Diciembre 2016

**Oficina Provincial de Inversiones (OPI): un nuevo intento de industrialización de la provincia.**



*Código de referencia: ES.06015.ADPBA/03.06.06.03//C06412.002*

*Título: Informe anual de la Oficina Provincial de Inversiones*

*Fecha: 1978-12-00 (sd)*

*Nivel de descripción: Unidad Documental Simple*

*Volumen y soporte de la unidad de descripción: 112 h., papel.*

Descripción del documento:

Presentamos este mes de diciembre un informe anual de los que realizaba el gerente de la Oficina Provincial de inversiones (OPI), que posteriormente pasaba a la Comisión de Industrialización y más tarde era aprobado en Pleno por la Diputación Provincial.

El documento presentado era meramente informativo acerca de los avances obtenidos en la atracción de empresas e inversiones a la provincia. Y recogía de manera resumida labor realizada por la oficina durante el año concreto al que hiciera referencia, en este caso, 1978. El formato de elaboración es similar en todos los casos. En el mismo se reflejan: las inversiones realizadas por empresas, expresada en millones de pesetas, las solicitudes presentadas por los empresarios, con un estudio de los datos por empresas sobre la actividad comercial de las mismas, el número de empleados y otros parámetros afines a las propias empresas como localización o previsión de inversiones. Además, presenta un cuadro de inversiones y empleos por sectores, y otro de zonas de localización industrial. Al mismo tiempo, el informe incorpora un apartado dedicado al Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, otro sobre la exposición monográfica del corcho y finaliza presentando el posible aprovechamiento del Banco de Datos Regionales de empresas.

En 1975, fecha de la finalización del Plan de Badajoz, se habían agotado todos los recursos del momento para conseguir la industrialización de nuestra provincia. Algunos años antes, comenzaron a buscarse soluciones al enorme desfase de la renta per cápita provincial con respecto al conjunto nacional.

# DOCUMENTO DEL MES

## Diciembre 2016

### **Oficina Provincial de Inversiones (OPI): un nuevo intento de industrialización de la provincia.**

Un año antes, el nuevo Ministerio de Planificación Territorial y de Desarrollo y el propio Instituto Nacional de Industria (INI) aprueban un decreto por el que se declara a Badajoz como Zona de Preferente Localización Industrial Agraria. Los beneficios otorgados por este decreto supusieron la base principal de la puesta en marcha por la Diputación Provincial de la OPI. Un intento más de consecución del tan deseado proceso de industrialización no cumplido por el Plan de Badajoz.

La Diputación de Badajoz estaba decidida, desde comienzos del año 1975, a liderar este nuevo proceso de industrialización. A tal efecto, y en sucesivas sesiones plenarias, crea la Comisión de Industrialización con el fin de efectuar el seguimiento industrial de la provincia. Poco más tarde, destina quince millones de pesetas del presupuesto ordinario para la apertura de la OPI, dotándola de personal y locales propios. Al mismo tiempo, se aprueba la composición de un Consejo Rector, órgano delegado, con el fin de recabar el impulso del mayor número de organismos relacionados con la industria de la provincia.

La OPI tenía entre sus objetivos: la realización de estudios de viabilidad industrial, la orientación y el fomento de las inversiones mediante proyectos y localización de industrias, prestar orientación y asesoramiento técnico a los empresarios interesados en materia económica, jurídica, administrativa y fiscal,

con el fin de reducir los trámites, y solucionar problemas de tejido industrial, solicitando terrenos a los ayuntamientos. En definitiva, la captación, el seguimiento y el control de las empresas acogidas a los beneficios del decreto de Preferente Localización Industrial de 1974.

En un principio el sistema de trabajo de la OPI se realizaba a través de cartas personales dirigidas a los empresarios informando de los beneficios, ayudas y localizaciones de las zonas más apropiadas para sus industrias, y en las que proponía la posibilidad de girar visita para mantener una entrevista personal en la que detallar de forma pormenorizada las ventajas.

Gracias a estos contactos la OPI generó un fichero de 30.000 industrias nacionales, de las cuales contestaron 1000 empresarios, principalmente de Cataluña, País Vasco y Madrid. De forma paralela, la oficina desarrolló programas de difusión en revistas y periódicos y tuvo presencia en ferias y exposiciones.

En 1978 se crea el Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura. La OPI enmarca su gestión dentro del Ministerio de Obras Públicas, lo que implicaba una mayor actuación del sector público en la dotación y creación de infraestructuras y equipamiento local. Las funciones de la oficina pasan de ser meramente informativas a formar parte del proceso de tramitación y gestión. De esta mane-

# DOCUMENTO DEL MES

## Diciembre 2016

### **Oficina Provincial de Inversiones (OPI): un nuevo intento de industrialización de la provincia**

---

ra tramita los expedientes, emite propuestas de subvención, revisa los justificantes de inversiones, recaba la información de las Direcciones provinciales competentes y expide las liquidaciones pertinentes. Sin embargo, el exceso de burocratización dificultó la tramitación de los mismos.

A partir de abril de 1984 la OPI dejó de gestionar el Gran Área de Expansión Industrial, tras producirse el traspaso de competencias a la recién creada Junta de Extremadura. Finalizaba así, un nuevo intento de industrialización de la provincia.

**Más información sobre éste y otros fondos en:**

[OPAC Archivo Diputación Provincial de Badajoz](#)